

# **Síntesis Cuenta Pública**

## **División Empresas de Menor Tamaño**

Diciembre 2009

---

## Indice

---

<b>N°</b>	<b>TEMA</b>	<b>Pág.</b>
<b>I.</b>	Resumen Ejecutivo de Principales logros, materias en proceso y proyectos prioritarios para 2010.	<b>3</b>
<b>II.</b>	Misión, desafíos estratégicos y Áreas de trabajo	<b>5</b>
<b>III.</b>	Proyectos en proceso y su estado de avance a la fecha.	<b>7</b>
<b>IV.</b>	Proyectos Prioritarios para 2010.	<b>12</b>

## **I. Resumen Ejecutivo de Principales logros, materias en proceso y proyectos prioritarios para 2010.**

---

La División Empresas de Menor Tamaño tiene como objetivo Proponer e impulsar iniciativas que mejoren el nivel de competitividad de las Empresas de Menor Tamaño, a través de 5 líneas de trabajo orientadas a que la regulación que las afecta sea adecuada a sus condiciones y puedan efectivamente cumplirla, que tengan una menor carga administrativa; promover un mayor acceso a los programas e instrumentos de fomento existentes; generar y facilitar un mayor acceso a información; y potenciar la comunicación y coordinación con su entorno público y privado.

Para alcanzar este objetivo, el año 2009 esta División ha realizado importantes avances en las líneas mencionadas, entre los que se puede mencionar:

- **Proyecto de Ley que fija normas especiales para las EMT y el Programa de Simplificación de Trámites Municipales:** buscan que la regulación (y su implementación) y los trámites de las EMT durante su ciclo de vida no sean un freno al emprendimiento sino, por el contrario, que sean en la práctica de más fácil cumplimiento para ellas. El proyecto de Ley se encuentra en el Tribunal Constitucional a la espera de su promulgación, y el de Trámites Municipales en plena implementación.
- **Sistema Exportafácil y Décimo Catastro de barreras externas al comercio:** permitirán respectivamente que las EMT exporten sus productos a cualquier parte del mundo usando los servicios postales como canal logístico para la distribución de sus productos, lo cual se encuentra en etapa de estudio para su implementación, mientras que el catastro- ya en su décima versión- entrega información de apoyo a los exportadores para enfrentar de mejor manera mercados externos e incrementar la información disponible sobre medidas no arancelarias existentes.
- **Sistema de Información Maestro de Fomento-SIMFO, Evaluación de la Política Nacional de Emprendimiento a través de 13 de sus Instrumentos e Informes mensual de seguimiento de medidas financieras para superar la crisis:** Estas herramientas permiten recopilar, analizar, ordenar, procesar información y evaluar acciones realizadas por las Instituciones de Fomento, con el objeto de mejorar y potenciar los actuales instrumentos de fomento existentes para los/as emprendedores/as y empresas.
- **Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE), Encuesta de Microemprendimiento (EME):** El objetivo de estas Encuestas es caracterizar a las empresas formales e informales del país, dimensionarlas e identificar los determinantes del desarrollo empresarial.
- **Portal del Emprendimiento [www.paraemprender.cl](http://www.paraemprender.cl) - Red de Emprendimiento Abierta (REMA):** El Portal del emprendimiento es una ventana única donde se ha recopilado información acerca de las Instituciones Públicas que fomentan el emprendimiento y los distintos instrumentos de apoyo a emprendedores y

emprendedoras, cuyo objetivo es transformarse en la puerta de entrada al mundo del emprendimiento para todos quienes tengan una idea de negocio y buscan información para hacerlo crecer y llevarlo adelante con éxito. Este portal contiene información fundamental que facilita el accionar de emprendedores/as y empresarios/as, entregando información para las distintas necesidades en el ciclo de vida de la empresa. Posee un sistema de Atención en línea en el cual el usuario puede satisfacer sus necesidades de información con expertos y denominado Red de Emprendimiento Abierta (REMA).

- **Programa de Reemprendimiento – NUEVAMENTE ([www.nuevamente.org](http://www.nuevamente.org)):** El objetivo de este Programa es contribuir a desarrollar un entorno más favorable para el emprendimiento dinámico en Chile, promoviendo la articulación de instituciones y la creación de un modelo que minimice el costo social asociado al fracaso empresarial a través de la prevención y reinserción de los emprendedores fallidos.
- Portal Chileinversión [www.chileinversion.cl](http://www.chileinversion.cl): El objetivo de este portal es apoyar la reactivación y el empleo de las EMT, a través de la difusión de información asociada a los 50 proyectos de inversión más importantes del país, mejorando la transparencia de los mercados y disminuyendo las asimetrías de información, que permita dar a conocer oportunidades de negocio para las EMT, derivadas de su implementación.
- Encuentros Regionales Público – Privados de las EMT: Estos Encuentros se orientan a generar un espacios de diálogo y colaboración público-privada en el cual se visibilicen las iniciativas que el Ministerio y las Instituciones de Fomento realizan en regiones y exista una retroalimentación para esta Instituciones, sobre la cobertura, calidad, conocimiento de los programas que operan en la región. Especial fue este año el trabajo realizado para generar acciones proreactivación económica.

Para el año 2010, se pretende profundizar en las líneas de trabajo anteriormente mencionadas, priorizando la implementación de los siguientes proyectos priorizados:

- **Implementación Ley que fija normas especiales para las EMT y revisión reglamentaria**, que consiste en desarrollar y revisar los reglamentos y normativas que contribuyan con mejorar la condición en la que se desenvuelven las EMT.
- **Proyectos de facilitación administrativa municipal (reingeniería de trámites y cambio de gestión)**, trabajo a nivel municipal consistente en reingeniería de procesos y cambio de gestión en trámites para EMT, el cual incluye la incorporación de entre 10-20 municipalidades anualmente.
- **Proyectos de facilitación administrativa constitución de sociedades**, que permita disminuir los tiempos y costos de trámites y procedimientos administrativos relacionados con constitución de sociedades, puesta en marcha de empresas y desarrollo de ellas.
- **La consolidación SIMFO, Fase III**, que permita asegurar el funcionamiento del SIMFO y la inclusión de nuevas instituciones.
- Evaluación de impacto del Capital Semilla de SERCOTEC, del Crédito Corfo Inversión y el de reprogramación de la deuda de las PYMES, que permita obtener información para la mejora de los instrumentos de fomento del estado.

- **Generación de Información**, a través del Levantamiento de la 2da Encuesta de Microemprendimiento y de la 2da Encuesta Longitudinal de Empresas, además de contar con el Catastro de barreras al Comercio impreso para difundirlo entre los gremios exportadores.
- **Portal ParaEmprender**, desarrollando un mejoramiento continuo de la plataforma, su mantención, fortalecimiento y profundización de la asesoría en línea.
- **Coordinaciones Público-Privadas y Difusión**, que permita mantener la difusión de normativas, programas y políticas de fomento, además de la retroalimentación, sobre todo en regiones.
- **Difusión**, realizando Seminarios del sistema Exportafácil que facilite la internacionalización de las PYMES, contar con catastro impreso sobre la realidad exportadora de las EMT, Seminarios de Difusión de Encuestas Longitudinal de Empresas y Encuesta Microemprendimiento, entre otras actividades.

## **II. Misión, desafíos estratégicos y Áreas de trabajo.**

---

### **1. Misión Institucional.**

Contribuir al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad, impulsando políticas e instrumentos orientados a mejorar la productividad y competitividad de la economía, promoviendo la innovación y el uso de tecnologías de información y comunicación, apoyando la iniciativa privada, y velando por la libre competencia y la protección a los consumidores

### **2. Objetivo Estratégico de la División Empresas de Menor Tamaño.**

Proponer e impulsar iniciativas que mejoren el nivel de competitividad de las Empresas de Menor Tamaño, entendidas como micro, pequeñas y medianas empresas, a través de líneas de trabajo orientadas a: obtener una regulación costo-efectiva (lo cual significa que la regulación sea en la práctica de más fácil cumplimiento para las EMT), adecuada a sus condiciones, y una menor carga administrativa; promover un mayor acceso a los programas e instrumentos de fomento existentes; generar y facilitar un mayor acceso a información; y potenciar la comunicación y coordinación con su entorno público y privado.

### **3. Prioridades Gubernamentales en el área de intervención de la División EMT (Emprendimiento).**

Promover acciones orientadas a mejorar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño, a través de iniciativas que afecten tanto la gestión interna de las empresas como el entorno de negocios en que éstas se desenvuelven.

### **4. Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios).**

- a. Políticas y/o iniciativas de cumplimiento de la regulación que afecta a las Empresas de Menor Tamaño:
  - Coordinación y agilización de trámites del Proyecto de Ley que fija normas especiales para las Empresas de Menor Tamaño (Estatuto Empresas de Menor Tamaño).
  - Revisión periódica de reglamentos y regulaciones que afectan a las Empresas de Menor Tamaño.
  - Seguimiento de modificaciones normativas, proyectos de ley y mociones en curso, y su respectiva implementación.
- b. Iniciativas de reducción de la carga administrativa que enfrentan las Empresas de Menor Tamaño:
  - Participación en mesas de trabajo interinstitucionales (instituciones públicas y privadas del nivel central, regional y local).
  - Monitoreo a los proyectos de simplificación administrativa en curso.
- c. Acciones y/o iniciativas de potenciamiento de los instrumentos de fomento
  - Seguimiento a instrumentos y programas permanentes de apoyo a las Empresas de Menor Tamaño, y también a programas especiales producto de situaciones coyunturales de magnitud.
  - Difusión de los instrumentos de fomento propias del Ministerio de Economía orientados a las exportaciones y a la inversión.
  - Evaluaciones selectivas de programas e instrumentos de fomento.
- d. Acciones y/o iniciativas de facilitación de conocimiento, condiciones y oportunidades que plantea el entorno de negocios de las Empresas de Menor Tamaño.
  - Generar, analizar y difundir información sobre las Empresas de Menor Tamaño y de interés para estas, a través de una caracterización de sus industrias /sectores, tamaños, patrones de comercio, barreras externas al comercio, entre otros.
  - Generar, analizar y difundir información sobre regulación vigente aplicable a las Empresas de Menor Tamaño y trámites asociados.
  - Desarrollo de herramientas para obtener y procesar información de las Empresas de Menor Tamaño, facilitando el acceso a ésta.
- e. Acciones y/o iniciativas de facilitación de la comunicación, interacción y coordinación público- privada
  - Promover coordinaciones a nivel interinstitucional, para generar consistencia de políticas hacia las Empresas de Menor Tamaño, y también participar en mesas de trabajo temáticas a solicitud de otras instancias de gobierno

- Representaciones en instancias internacionales relacionadas con las Empresas de Menor Tamaño.

## **5. Clientes/ Usuarios /Beneficiarios.**

- a. Las Empresas de Menor Tamaño (aproximadamente 736.161 micro, pequeñas y medianas empresas<sup>1</sup> existentes en Chile) y las distintas entidades que las representan (aproximadamente 5.600 Asociaciones Gremiales).
- b. Servicios públicos relacionados con el desarrollo productivo, la regulación de mercados, el desarrollo y la innovación tecnológica, las Tecnologías de Información y Comunicación, y el desarrollo exportador: CORFO, SERCOTEC, INDAP, CNR, SAG, BancoEstado, INNOVA-CHILE, Conicyt, Mineduc, FIA, ICM, SUBTEL, SERNAC, FNE, INE, SII, Superintendencias, Tesorería, Inspección del Trabajo, Sence, MINVU, IPS, SRC, SEGPRES, Chilecompras, MINSAL, SUBDERE, DIPRES, SUSESO, Dirección del Trabajo, SEC, DIRECON.
- c. Centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel; y profesionales orientados a desarrollar capacidades y habilidades de investigación y desarrollo, todos los cuales se pueden constituir en canalizadores o impulsores de innovación/hacia las empresas.

## **6. Gestión Administrativa**

El Recurso Humano de la División Empresas de Menor Tamaña se compone por 19 profesionales (4 de ellos a contrata y 15 en calidad de honorarios), más 5 administrativos (3 de ellos a contrata y 2 en calidad de honorarios).

Su presupuesto para el año 2009 ascendió a la suma de M\$1.456.388, el cual se desglosa de la siguiente forma:

21 Gastos en Personal	:	M\$326.000
22 Bienes y Servicios de Consumo	:	M\$1.032.923
24 Transferencias Corrientes	:	M\$9.331
29 Adquisición de activos no financieros	:	M\$88.134

## **III. Proyectos en proceso y su estado de avance a la fecha.**

---

### **1. Políticas y/o iniciativas para el cumplimiento de la regulación que afecta a las Empresas de Menor Tamaño.**

---

<sup>1</sup> Encuesta Longitudinal de Empresas, Ministerio de Economía 2009.

a) Proyecto de Ley que fija normas especiales para las EMT:

En esta área el principal producto es la presentación del Proyecto de Ley que fija normas especiales para las EMT, el cual fue firmado por la Presidenta de la República con fecha 4 de enero del 2008, en conjunto con los ministros de Economía y Hacienda, el que posteriormente ingresa al Congreso para el inicio de su discusión. La motivación de este proyecto surge de constatar que, si bien existían variados programas e instrumentos de fomento para las empresas, en particular las de menor tamaño, con recursos significativos, la regulación (y su implementación) a que éstas estaban sujetas, en ocasiones actuaba como un freno al emprendimiento, contrapesando el aporte de los programas de fomento.

Un primer objetivo de esta iniciativa fue recopilar y revisar la regulación en diferentes ámbitos (a nivel municipal, laboral, salud, justicia, etc.), identificar aquella que constituía una mayor carga para la pequeña empresa, para luego proponer cambios a la normativa vigente en aquellos casos en que fuera factible y/o proponer introducciones de nuevas normativas en aquellos casos en que fuera necesario. Por otra parte, un segundo objetivo consistió en introducir algún mecanismo que permitiera internalizar en los agentes reguladores una metodología para diseñar a futuro normas bajo el principio de costo-efectividad (lo cual significa que la regulación sea en la práctica de más fácil cumplimiento para las EMT), de tal forma que frente a la necesidad de establecer una determinada regulación, que ésta se hiciera al menor costo de cumplimiento posible, tomando en cuenta las particularidades de las empresas de diferentes tamaños. Con este segundo punto, se evita además que de aquí a un par de años se requiera nuevamente revisar la regulación que afecta a las pequeñas empresas, por haber sido esta diseñada sólo tomado en cuenta a las empresas grandes.

Este proyecto contempló un proceso consultivo general, en donde se generó una discusión de temas con todos aquellos grupos interesados en participar y aportar a este trabajo. Por ello, algunos de los temas que actualmente se están analizando provienen del informe del Comité Público-Privado realizado por el ministerio de Economía con los gremios empresariales durante el 2006, en particular temas que se relacionan con la carga regulatoria que enfrentan las pequeñas empresas. Adicionalmente, el ministerio de Economía diseñó un sitio web para brindar mayor participación a la comunidad en general que quisiera participar de estos temas, ya sea a través de una encuesta, una línea directa y/o un diálogo escrito sobre temas específicos que afectan a las pequeñas empresas. El lanzamiento de esta página se realizó en mayo del 2007, y la consulta estuvo disponible por tres meses. Por último, pero no por ello menos importante, se contemplaron también reuniones con asociaciones empresariales para discutir propuestas de Estatuto en las que éstas también estaban trabajando.

Actualmente el proyecto de Ley terminó su trámite legislativo en el Congreso, encontrándose en estudio en el Tribunal Constitucional para su posterior promulgación, la cual se estima se efectuará durante el mes de enero de no mediar complicaciones.

## **2. Iniciativas de reducción de carga administrativa que enfrentan las Empresas de Menor Tamaño.**

### *a) Programa de Simplificación de Trámites Municipales:*

Este Programa tiene como objetivo Implementar un Programa de Simplificación de Trámites Municipales en una muestra de 9 Municipalidades del país, que incluye la intervención en trámites municipales, trámites de servicios vinculados, y/o al menos, nueve trámites de alto impacto en las empresas, particularmente las de menor tamaño:

- Obtención de patentes comerciales, industriales, profesionales y de microempresa familiar
- Obtención de patentes de alcoholes
- Renovación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de microempresa familiar
- Renovación de patentes de alcoholes
- Certificado de no expropiación, numeración de domicilios y zonificación
- Permiso de edificación
- Recepción de obras
- Permiso de demolición
- Permiso de bien nacional de uso público

Con esta intervención, se busca:

- Determinar la cobertura de los trámites a simplificar en cada una de las municipalidades participantes del proyecto
- Diagnosticar los trámites seleccionados en la cobertura de proyectos desde el punto de vista jurídico, técnico, administrativo y económico
- Diseñar propuestas de mejora respectivas para reducir los tiempos de atención, costos, pasos y plazos de duración de los procesos operativos intervenidos
- Ejecutar (puesta en marcha) el plan de implementación de los procesos simplificados.

Se espera alcanzar tramites simplificados que signifiquen mejoras en TIEMPO (Disminución en la duración de trámites, REQUISITOS (Disminución en los documentos necesarios para solicitar trámites), PASOS (Disminución en la cantidad de actividades de los trámites), VISITAS (Disminución de las visitas del empresario a la institución), FORMALIZACIÓN (Aumento del porcentaje de empresas formalizadas), RECAUDACIÓN (Aumento del porcentaje de recaudación de impuestos).

Actualmente, el Programa se Encuentra en su fase 3, de diseño final de la Propuesta Integral de Simplificación (entrega primera semana de enero), para comenzar inmediatamente su implementación.

### *b) Sistema Exportafácil:*

Este proyecto busca extender la experiencia exitosa del “Sistema de Exportaciones por Remesas Postales” implementado por el Gobierno brasileño, y puesto a disposición de los operadores postales que ofrecen servicios de logística para exportaciones. En función de esta iniciativa gubernamental la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos (ECT), operador público de correos, creó el servicio denominado “Exporta Fácil”.

El Sistema Exporta Fácil se propone como una herramienta para las EMT, la cual les permitirá exportar sus productos a cualquier parte del mundo usando los servicios postales como canal logístico para la distribución de sus productos. Exporta Fácil agrupa toda la cadena de exportación con el fin de conseguir su objetivo.

En Septiembre del 2008 se formó un equipo de trabajo para el Proyecto, el cual involucra a diversas instituciones relacionadas con el proceso exportador. Exporta Fácil agrupa toda la cadena de exportación con el fin de conseguir su objetivo (Instituciones de fomento a las exportaciones (CORFO, SECOTEC, INDAP), de promoción de las exportaciones (ProChile), de regulación de las exportaciones (SAG, SERNAPESCA, MINSAL, Servicio Nacional de Aduanas) y de logística (Correos Chile - Servicio Nacional de Aduanas)

Los Objetivos del Sistema Exportafácil son Facilitar el proceso exportador a través de envíos postales, Conocer experiencias similares en otros países y aprender buenas prácticas que ayuden mejorar el actual proceso, e Implementar mejora en los procesos existentes, para hacerlos más expeditos.

Respecto al estado actual del Sistema Exportafácil, en Octubre se entregó del Informe a la delegación brasileña con los comentarios de las instituciones nacionales que participan en el proyecto. Con resultados en mano, se debe proceder a tomar la decisión como país si se implementa o no el proyecto en Chile.

### *c) Décimo Catastro de barreras externas al comercio*

El Catastro Nacional de Barreras Externas al Comercio 2009, es un documento que ayuda a identificar y transparentar una serie de obstáculos que, a juicio de los exportadores nacionales, enfrentan los embarques nacionales en los mercados de destino, sean estas arancelarios y no arancelarios. Su principal objetivo es, en consecuencia, entregar información al exportador que tenga interés en conocer mejor las condiciones de acceso que enfrenta en ciertos mercados y respecto de los productos cuya información ha sido proporcionada.

Este documento se elabora en base a la información que proveen las empresas exportadoras, directamente o a través de los gremios que las agrupan, como también de las instituciones gubernamentales relacionadas con el comercio exterior y la información que se recoge de los medios de prensa.

Las barreras contenidas en el Catastro se presentan de una manera descriptiva, es decir, se trata de incorporar la mayor cantidad de información respecto de cada una de ellas. Sin embargo, su inclusión no prejuzga su legalidad en el marco de las reglas acordadas en el comercio internacional. En consecuencia, no necesariamente son un obstáculo ilegítimo o prohibido por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio o por los acuerdos bilaterales suscritos por Chile y cada uno de los países denunciados, sino que éstas han sido identificadas como obstáculos al comercio por parte de los exportadores afectados.

En cuanto a su estructura, el documento está ordenado por países de destino de las exportaciones chilenas donde se han identificado barreras al comercio. Para cada uno de estos países se presenta una primera parte con antecedentes generales del comercio bilateral y posteriormente una descripción de las barreras propiamente tales.

El objetivo de este Catastro es entregar información que apoye a los exportadores a enfrentar mercados externos e incrementar la información disponible sobre medidas no arancelarias existentes. Es necesario señalar que este documento no pretende medir la evolución de las barreras, puesto que no tiene una cobertura de todo el comercio nacional con cada uno de los países. Asimismo, el Catastro no cuantifica el impacto que tienen las medidas denunciadas en el comercio en cuanto a su nivel de restricción. Esto último, está fuera del alcance de este documento. Por lo tanto, no es posible distinguir entre medidas en función de su nivel de restricción respecto de las exportaciones chilenas.

El décimo Catastro se encuentra finalizado, y estará disponible en web del Ministerio de Economía durante el primer trimestre de 2009.

### **3. Acciones y/o iniciativas de potenciamiento de los instrumentos de fomento.**

#### *a) Informe mensual de seguimiento de medidas financieras para superar la crisis.*

Este Informe que se elabora desde el mes de marzo, tiene como objetivo efectuar un seguimiento de los 4 paquetes de medidas (octubre y noviembre 2008, enero y marzo 2009) para enfrentar la situación económica internacional actual y mitigar su impacto en Chile, lo que se traduce en 48 medidas o acciones concretas destinadas principalmente a inyectar liquidez al sistema financiero y promover el acceso al crédito de las empresas, especialmente las EMT y las exportadoras. Estas medidas fueron publicadas y ampliamente difundidas en todos los medios de comunicación social, sin embargo, estos Informes mensuales de avance solamente han sido enviados y utilizados por las autoridades y directivos de servicios nacionales y relacionados con el diseño e implementación de las medidas, para permitir no sólo su monitoreo, sino también medidas de mejora que potencien dichos instrumentos. Estos Informes serán diseñados sólo hasta el mes de diciembre de 2009.

#### *b) Sistema de Información Maestro de Fomento-SIMFO:*

Este Sistema tiene como objetivo recopilar, analizar, ordenar y procesar información entregada por las Instituciones de Fomento, relativa a los instrumentos de fomento que se encuentran a disposición de las unidades productivas beneficiarias, a los proyectos realizados utilizando estos instrumentos, y a los beneficiarios de dichos proyectos.

Se encuentra en etapa de Puesta en marcha, y se dio comienzo a la producción de información. Estará en plena operación durante el primer semestre de 2009, con lo cual podrán acceder a sus datos usuarios externos específicos a través del sitio web de SIMFO.

c) Evaluación de la Política Nacional de Emprendimiento a través de 13 de sus Instrumentos:

Para medir los resultados e impacto de los instrumentos de fomento del Estado, desde el año 2008 se han realizado permanentes evaluaciones, que permitirán obtener información que permita mejorar el diseño y administración de estos. Durante el año 2009 se realizó la evaluación de 13 de estos instrumentos, de CORFO, SENCE y SERCOTEC. Este Estudio de evaluación, se encuentra en etapa final de realización.

**4. Acciones y/o iniciativas de facilitación de conocimiento, condiciones y oportunidades que plantea el entorno de negocios de las Empresas de Menor Tamaño:**

a) Encuesta Longitudinal de Empresas - ELE:

Esta Encuesta tiene como objetivo caracterizar a las empresas del país según tamaño y actividad económica e identificar los determinantes del desarrollo empresarial, lo cual permitirá medir el efecto que tienen diferentes tipos de variables tanto externos como internos a las firmas, en la productividad total de factores. Se espera que los resultados de esta encuesta aporten significativamente a la toma de decisiones de política pública. Esta Encuesta está dirigida a empresas formales y su Marco Muestral fue obtenido de Registros del SII y Directorio Empresas INE año 2007, el cual se estratificó por actividad económica y tamaño de empresas, considerando el nivel de ventas para segmentar por tamaño. Esta Encuesta puede ser aplicada anualmente o bianualmente.

Esta Encuesta se terminó de aplicar y fue lanzada en noviembre de 2009. Actualmente se encuentra en etapa de análisis de datos, los cuales se están colocando de manera parcelada a disposición de los usuarios en el portal [www.observatorioempresas.cl](http://www.observatorioempresas.cl).

b) Encuesta de Microemprendimiento (EME):

Esta Encuesta tiene como objetivo caracterizar el microemprendimiento, identificando actividades económicas que son sólo parcialmente captadas en las estadísticas disponibles. Esto permitirá dimensionar el peso de estas actividades en la generación de oportunidades de trabajo y emprendimiento, estudiar las condiciones de trabajo y salarios que se producen en estas unidades, evaluar los niveles de conocimiento, acceso a programas e instrumentos públicos, evaluar los grados de informalidad y los obstáculos a la formalidad, estudiar las limitaciones a su desarrollo, como restricciones en materia de asociatividad, acceso a tecnología, capacitación, financiamiento, carga regulatoria, entre otros.

Esta Encuesta se terminó de aplicar y fue lanzada en noviembre de 2009. Actualmente se encuentra en etapa de análisis de datos, los cuales se están colocando de manera parcelada a disposición de los usuarios en el portal [www.observatorioempresas.cl](http://www.observatorioempresas.cl).

c) Portal del Emprendimiento [www.paraemprender.cl](http://www.paraemprender.cl) - Red de Emprendimiento Abierta (REMA):

El Portal del emprendimiento es una ventana única donde se ha recopilado información acerca de las Instituciones Públicas que fomentan el emprendimiento y los distintos instrumentos de apoyo a emprendedores y emprendedoras, cuyo objetivo es transformarse en la puerta de entrada al mundo del emprendimiento para todos quienes tengan una idea de negocio y buscan información para hacerlo crecer y llevarlo adelante con éxito. Este portal contiene información fundamental que facilita el accionar de emprendedores/as y empresarios/as, entregando información para las distintas necesidades en el ciclo de vida de la empresa. Posee un sistema de Atención en línea en el cual el usuario puede satisfacer sus necesidades de información con expertos y pares. Este Sistema denominado Red de Emprendimiento Abierta (REMA), es una Red de Colaboradores que cuenta con expertos, miembros de las Instituciones de Fomento y funcionarios municipales, que tiene como objetivo apoyar sin costo alguno el desarrollo de proyectos, dudas y consultas de los emprendedores/as y empresarios/as. Este Portal y el Sistema REMA se encuentra plenamente operativo.

d) Programa de Reemprendimiento – NUEVAMENTE ([www.nuevamente.org](http://www.nuevamente.org)):

El objetivo de este Programa es contribuir a desarrollar un entorno más favorable para el emprendimiento dinámico en Chile, promoviendo la articulación de instituciones y la creación de un modelo que minimice el costo social asociado al fracaso empresarial a través de la prevención y reinserción de los emprendedores fallidos. Este trabajo se realiza en conjunto con la CPC y se encuentra en operación. Se está efectuando la difusión de este portal a través del portal del emprendimiento [www.paraemprender.cl](http://www.paraemprender.cl), a través de Asociaciones Gremiales y en diferentes Encuentros Público-Privados.

e) Portal Chileinversión [www.chileinversion.cl](http://www.chileinversion.cl):

El objetivo de este portal es apoyar la reactivación y el empleo de las EMT, a través de la difusión de información asociada a los 50 proyectos de inversión más importantes del país, mejorando la transparencia de los mercados y disminuyendo las asimetrías de información, que permita dar a conocer oportunidades de negocio para las EMT, derivadas de su implementación.

Se está efectuando la difusión de este portal a través del portal del emprendimiento [www.paraemprender.cl](http://www.paraemprender.cl), a través de Asociaciones Gremiales, en Encuentros Regionales Público-Privado y en otros Eventos.

**5. Acciones y/o iniciativas de facilitación de la comunicación, interacción y coordinación público- privada.**

*a) Encuentros Regionales Público – Privados de las EMT:*

Estos Encuentros se enmarcan en el trabajo del Comité Público-Privado de las EMT, orientada a generar un espacios de diálogo y colaboración público-privada en el cual se visibilicen las iniciativas que el Ministerio y las Instituciones de Fomento realizan en regiones y exista una retroalimentación para esta Instituciones, sobre la cobertura, calidad, conocimiento de los programas que operan en la región.

#### **IV. Proyectos Prioritarios para 2010.**

---

Para el año 2010, la División EMT cuenta con un presupuesto de MM\$929.5, que permitirá profundizar en las líneas de trabajo anteriormente mencionadas, priorizando la implementación de los siguientes proyectos:

- **Implementación Ley que fija normas especiales para las EMT y revisión reglamentaria**, que consiste en desarrollar y revisar los reglamentos y normativas que contribuyan con mejorar la condición en la que se desenvuelven las EMT.
- **Proyectos de facilitación administrativa municipal (reingeniería de trámites y cambio de gestión)**, trabajo a nivel municipal consistente en reingeniería de procesos y cambio de gestión en trámites para EMT, el cual incluye la incorporación de entre 10-20 municipalidades anualmente.
- **Proyectos de facilitación administrativa constitución de sociedades**, que permita disminuir los tiempos y costos de trámites y procedimientos administrativos relacionados con constitución de sociedades, puesta en marcha de empresas y desarrollo de ellas.
- **La consolidación SIMFO, Fase III**, que permita asegurar el funcionamiento del SIMFO y la inclusión de nuevas instituciones.
- Evaluación de impacto del Capital Semilla de SERCOTEC, del Crédito Corfo Inversión y el de reprogramación de la deuda de las PYMES, que permita obtener información para la mejora de los instrumentos de fomento del estado.
- **Generación de Información**, a través del Levantamiento de la 2da Encuesta de Microemprendimiento y de la 2da Encuesta Longitudinal de Empresas, además de contar con el Catastro de barreras al Comercio impreso para difundirlo entre los gremios exportadores.
- **Portal ParaEmprender**, desarrollando un mejoramiento continuo de la plataforma, su mantención, fortalecimiento y profundización de la asesoría en línea.
- **Coordinaciones Público-Privadas y Difusión**, que permita mantener la difusión de normativas, programas y políticas de fomento, además de la retroalimentación, sobre todo en regiones.
- **Difusión**, realizando Seminarios del sistema Exportafácil que facilite la internacionalización de las PYMES, contar con catastro impreso sobre la realidad

exportadora de las EMT, Seminarios de Difusión de Encuestas Longitudinal de Empresas y Encuesta Microemprendimiento, entre otras actividades.